

La Victoriana

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00
En id. id. un año 8'00
Pagando un año anticipado 7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Acto emocionante

Lo fué en verdad, el celebrado el pasado domingo a las once, en la capilla de las Hermanitas, por la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka.

La iglesia llena por completo—y en esto no hay hipérbole ni exageración—de niños y de jóvenes, flores de candor y de pureza que se abren ante el Sol Divino, resplandeciente en la majestad augusta del Sagrario, cátedra desde la cual el Maestro de maestros ha enseñado durante veinte siglos y seguirá enseñando a las almas por eternidad de eternidades; la verdad única acompañada de la paz y del amor compañeros inseparables.

Uno de los nuevos congregantes a los que se les ha impuesto la medalla, lee delante de la bandera bendita de la Congregación, una poesía bellísima del Padre Alarcón, dedicada a la Virgen, uno de cuyos versos causa singular emoción:

«Dicen que el mundo es un jardín ameno
Y que áspides oculta ese jardín...
Que hay frutos dulces de mortal veneno,
Que el mar del mundo está de escollos lleno...
¿Y por qué estará así?»

¿Por qué? ¿Por qué? Por tantas cosas y tantos odios—daban ganas de decir—, y tan reconcentrados e injustificados rencores que están pululando cual inmundas sabandijas sobre la haz de toda la tierra. Por eso y por otros muchos motivos que asolan al mundo.

Después, don Domingo Yuste sube al púlpito, y con la elocuencia avasalladora que tiene la doctrina de Jesucristo, nos habla de objetos santos y excelsos a los cuales no se desprecian porque son demasiado grandes para eso, pero se les hace guerra cruel, de exterminio si pudiera ser, y una de las cosas que mueven más cruelísimo combate es: arrancar la planta tierna de la fe divina de la tierra roja y caliente del corazón infantil. ¿Para qué? Para hacerlos desgraciados toda la vida.

Sopla sobre las almas una brisa cálida de fervor, que trae un aroma fragante de flores que se abren y de lirios que se deshojan, y todos los congregantes cantan con voz recia y sana el himno al Divino Corazón de Jesús, que resuena en las bóvedas de la capilla como blandos aleteos de blancas palomas que se remontan hacia lo alto nimbadas con las volutas de incienso que de los turibulos se desprenden. Su Divina Majestad queda expuesto durante todo el día, parejas de jóvenes kostkas rivalizan en

hacer la guardia de honor a Jesús Sacramentado, como se la hacen los cirios melancólicos de la adoración cuyas llamas diminutas parecen emprender un vuelo tremante, como de mariposas primaverales, desde las varas blancas, cual de azucenas, a los rubios encendidos de la Custodia.

Luego los chicos se han desparrramado por la Corredera, y uno de ellos, que tiene la imaginación romántica y soñadora, ha dicho a los otros: «Mirar, mirar la bandera de la Congregación; está allí arriba porque es blanca y azul como la sierra bejarana y el cielo español.» Y otro le ha contestado: «Eso es un símbolo que yo os explico ahora mismo: Tenemos que ser bravíos como los picachos serranos y puros como el cielo que sonriente cobija a Béjar en este día invernal de sol radiante y escarcha dura.»

Los demás han aplaudido el símil y han gritado: ¡Vivan los Kostkas! ¡Viva la castiza fe española! A renglón seguido nos han dicho que sus padres están muy contentos y ellos más con los juguetes tan «espléndidos» que les dimos el día de Reyes y con las clases gratuitas que se les da por las noches.

A algunos les huele esto a demasiado bombo. Pues qué le vamos a hacer, más valen bombos que bombas. Zambomba.

JOSÉ DOMÍNGUEZ DÍAZ.

AVISO

Hasta el día 31 del próximo mes de marzo, pueden recogerse en la oficina de Telégrafos de esta localidad, las licencias para uso de aparatos radio-receptores, previéndose que por orden de la Dirección general de Telecomunicación, se seguirá severamente el régimen de sanciones establecidas en la orden ministerial del 10 de abril de 1926, contra los poseedores de aparatos radio-receptores clandestinos, sin perjuicio de otras que pudieran corresponderles en otro orden legal.

Béjar 5 de Enero de 1933.

EL JEFE DE LA ESTACIÓN,
S. Tomás Parra.

La conferencia de la Asociación Católica de Padres de Familia

Tuvo lugar el anterior domingo, según teníamos anunciado, en el salón del antiguo Casino Bejarano.

Un selecto auditorio llenaba por completo el local, cuando la Junta Directiva de la Asociación ocupó la presidencia, y, con oportunas y breves palabras de salutación, el presidente, don Gumersindo del Bosque, abrió el acto.

Expuso el fin principal de las asociaciones de padres de familia: el fundar escuelas católicas en «el día, que no parece lejano, en que la funesta Ley que se cierne como un negro espectro en el cerrado horizonte, asiente su tajante corte sobre la ya bastante perseguida conciencia católica.»

Hace constar el entusiasmo que la Asociación ha despertado en nuestra ciudad y estimula a todos para que presten su ayuda entusiasta y su colaboración pecuniaria a tan simpática y utilísima empresa.

Y después de lamentarse de que el dinero de los católicos de España no se dedique tan solo a sostener las obras católicas, hace la presentación del orador, don Florentino Carreño, culto abogado y periodista que, en Oviedo, fué director del diario «Región» y que en la actualidad forma parte, como tesorero, del Consejo directivo de la Confederación de Padres de Familia.

Al levantarse el señor Carreño a pronunciar su discurso, es saludado con una salva cariñosa de aplausos.

Comienza agradeciendo esta prueba de afecto y glosando los conceptos por el señor Bosque emitidos, se lamenta de que los católicos sostengan con su dinero instituciones laicas y pone de relieve la vitalidad y el entusiasmo y actividad que en la Asociación bejarana de Padres de Familia ha podido advertir.

Declara que en ningún acto de propaganda ha tomado parte con tanto gusto como en los que organizan las Asociaciones de Padres de Familia, ya que en ellos interviene por estar en posesión del título satisfactorio de padre de familia.

Recuerda que el R. D. creando la concesión de subsidios a las familias numerosas tuvo su fundamento en conclusiones de semanas sociales por los católicos celebradas, y, sin embargo, en los presupuestos últimamente aprobados, que bien pudieran calificarse de elefantiásicos, ha dejado su dura huella el puño socialista con el ahorro del medio millón de pesetas

consignadas para subsidios a familias numerosas. Este ahorro es como el del chocolate del loro.

Nosotros, que no rehuimos la paternidad, tenemos más derecho que nadie a salir en defensa de nuestros hijos cuando un ambiente de corrupción les amenaza en las calles, en los espectáculos públicos y en tantos sitios como se trata de pervertirlos.

El oficio de padre, que es tan noble y elevado, es en los momentos actuales de labor difícil y por ello se ha hecho necesario el formar las Asociaciones de Padres de Familia que, después, al unirse en la Confederación, han aumentado su fuerza y sus medios defensivos.

Estudia la doctrina católica sobre los derechos que en la educación corresponden a la Familia, a la Iglesia y al Estado según la exposición de Su Santidad Pío XI en su encíclica «Representante in terra».

En síntesis, los derechos de la Familia son, como ella, anteriores a los del Estado. Los de éste, son subsidiarios, es decir, cuando cesan, cuando no están en vigor o en ejercicio aquellos, esto es, que, realmente, no son derechos, sino deberes.

En el hogar, es donde el niño se empapa de ideas y recibe la educación; solo en defecto de aquel deberá intervenir el Estado.

La Iglesia es la llamada a ejercer el magisterio de las almas; de este magisterio nada puede temer el Estado, antes muy al contrario deberá desear esta cooperación y que la Iglesia le descargue del pesado fardo de la Enseñanza que se empeñan en echar sobre los hombros del Estado exclusivamente.

Hace ver la parte activísima que en esta importante cuestión toman las logias, decididas a exterminar la enseñanza religiosa en nuestra patria, para lo cual se valen de la palabra verdaderamente diabólica: *laicismo*, que tantos estragos ha causado en todas partes.

Para justificar el laicismo, se le presenta con la máscara del anticlericalismo, pero lo que se quiere con él es arrancar la religión católica de nuestra patria.

El laicismo es en España una palabra vacía de sentido, es una ficción hablar de las Iglesias donde no hay más que una, pues según Vázquez de Mella dijo hace años, en España los que no son católicos no profesan religión ninguna.

Y siendo así, es injusto el suprimir las escuelas católicas, cuando lo razonable sería el reparto proporcional que se practica en las naciones más adelantadas. Formando un censo de católicos y no católicos se establecería el número de escuelas, católicas y no católicas, que el Estado debería sostener. De este modo, se evitaría la enorme injusticia de que los católicos, con nuestro dinero, estemos contribuyendo a la des cristianización de nuestros hijos.

Es preciso reconocer que en estos últimos tiempos era una ficción la enseñanza religiosa que en muchas escuelas del Estado se estaba dando por maestros que ni la conocían ni la practicaban. Realmente, no había enseñanza religiosa desde 1868 en que fué suprimida la cátedra de Teología en nuestras Universidades.

Cita, que en países donde la cultura se mantiene muy adelantada, como Alemania, continúa explicándose aún aquella disciplina.

Hace resaltar que si verdaderamente se quisiera inspirar la Enseñanza pública en ideales de solidaridad humana tendría que basarse en las doctrinas del Crucificado, expuestas en el Padre Nuestro en el Sermón de la Montaña.

Con estas doctrinas, con estas enseñanzas se ha de obtener el fruto más preciado de la verdadera educación, la limpieza del alma.

Nuestros legisladores actuales parten del desconocimiento de nuestra naturaleza caída y propugnan que ha de seguirse la propia moral, el instinto.

Con estas premisas, se llega a las consecuencias de Rusia, donde el estado de alma de aquellos pobres hombres ha sido descrito por el ingenioso García Sanchiz con esta frase: «No se rien, hacen una cosa que es verdaderamente lamentable».

Prescindiendo de la Religión como elemento de cultura, los pueblos caen en la barbarie. Hoy, en el mundo, siguen este camino esas tres naciones que forman el triángulo a que se ha referido Su Santidad Pío XI: Rusia, Méjico y España.

Francia, en donde tanto se ha perseguido a la Religión, tiene aún capillas y capellanes en sus Institutos y lo mismo ocurre en los centros de enseñanza de más prestigio de Inglaterra, Estados Unidos, Austria, Bélgica... Solo a nosotros nos cabe la honra de haber vulnerado los fundamentos del derecho natural.

Pero vemos, que suprimido el presupuesto de Culto y Clero, se aumenta el número de guardias de asalto en una proporción alarmante. Y es porque suprimidos los resortes morales en el individuo, es necesario aumentar los coactivos para poder gobernar a los pueblos. Aquel es el fundamen-

to, y, cuando falta, vacilan los Estados.

Hoy en Francia, organizados los maestros en sindicatos socialistas y comunistas, piden la supresión de la enseñanza de la Historia de Francia.

La salvación de las sociedades no depende de lo que los hombres saben, sino de lo que los hombres valen.

Y hoy los resortes morales están poco tensos. La gran prensa del mundo y las masas obreras están en poder de los impíos, y la inmoralidad penetra en las familias.

El Papa ha dicho recientemente que nunca han faltado impíos, pero nunca como ahora se ha manifestado el orgullo de pecar.

A la vez, se produce la apostasía oficial de los Estados.

En España estos gérmenes, que son de interna descomposición, se manifiestan de una manera clara, ya que se abomina de Cristo.

Y esta es la causa de todos los males.

Mas, como cuando se conoce el mal es fácil aplicar el remedio, nosotros debemos trabajar por restaurar todo en Cristo: los individuos, las familias, los Estados.

Es necesario despertar de una ficción en que vivimos arrullados por apariencias y exterioridades que no tenían hondura alguna. Si verdaderamente somos católicos, pero católicos íntegros, los males tendrán remedio sin golpes de Estado, sin intervenciones de taumaturgo.

Levantemos el corazón. Pensemos serenamente. No nos arredre, no temamos la persecución. La solidez y eternidad de nuestros principios son indestructibles. Animo y adelante.

Y dió fin el señor Carreño a su disertación citando estas palabras de un pensador contemporáneo:

«En medio de los rascacielos de las ciudades modernas, volverán a levantarse las agujas de las catedrales góticas para señalar a los hombres el camino de Dios.»

Al terminar el orador resonó en el amplio salón una salva de aplausos tan sinceros como merecidos.

Tomás Hernández Sánchez

Practicante en Medicina y Cirugía

Marceliana Cestero Lugando

Profesora en partos con prácticas en el Hospital Clínico de Barcelona

Ofrecen sus servicios al público, admitiendo igualados el practicante.

Razón en la Peluquería el «Blanco y Negro», calle Mayor de Reinoso, número 1, y en Villalobos, 11



SIGUE LA RACHA

Sigue la racha contra la Religión en nuestra patria. Sigue el sectarismo incubado en ciertos antros y propagado por las masas inconscientes. Porque la inconsciencia de las masas parece que no tiene límites. Bien lo conocen sus directores más o menos ocultos, y bien se aprovechan de esa inconsciencia.

Día llegará en que las masas mismas se den cuenta del juego. Día vendrá en que se encuentren ellos, los obreros inconscientes de ahora, con la cabeza rota y los compañeros suyos, los que los llevaban y traían a su antojo, disfrutando la esencia extraída, gracias a los enchufes más o menos numerosos logrados en tiempos deliciosos...

Ha de llegar el tiempo en que la charca se pose. Ahora está revuelta y por fuerza ha salido a flor de agua lo que antes se escondía en el fondo. Es decir, que los valores de las cosas han cambiado. Y por la misma naturaleza de las cosas han de volver a su natural posición.

Una de las innumerables ideas que ahora se miran al revés es la de la educación de la niñez. Dada la atmósfera que se respira en la calle, no es de extrañar se pretenda arrancar a la niñez y a la juventud toda idea religiosa. Sabido es lo que se ha repetido hasta la saciedad en Rusia, que la Religión es el opio de los obreros. Pero ¿qué van a decir los líderes bolcheviques? No hay que pedir peras al olmo.

Ahora está de moda en España todo lo ruso, todo lo bolchevique. Hacer hoy un español una tournée por Rusia es europeizarse, es respirar el aire del moderno progreso, es salir de este ambiente de atavismo español y modernizarse. Y se ve con qué interés se dan y se oyen las conferencias sobre Rusia. A veces el interés llega a tal grado, que los aplausos se convierten en pedradas. Dígalos si no Sanchiz, que seguramente no se habrá olvidado aún del episodio del Dindurra...

F. S.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 3 de enero de 1933

Por segunda vez, se procede a votar para nombrar alcalde, obteniendo: ocho votos, don Claudio Cascón; uno, don Valentín Garrido, y otro, don Santos García Oviedo. Por no alcanzar la mayoría absoluta, será necesaria una tercera votación.

A informe:

Una instancia impugnando los presupuestos para 1933 por no consignarse la cantidad precisa para devolver a los propietarios de «pajas de agua» la contribución especial que les

fué impuesta por el Ayuntamiento y que después de ingresada en la Depositaria municipal, el Tribunal Contencioso-Administrativo ha resuelto que se devuelva.

Solicitud de don Tomás Hernández Sánchez, para abrir una peluquería en Reinoso, núm. 1.

Apruébanse los informes siguientes:

Autorizando a la señora viuda de M. Anaya para la apertura de una sucursal de droguería en Pardiñas, 3.

Accediendo a la petición de doña Paula Calvo y otros vecinos para dotar de agua a la calle del Horno del Salvador.

Desestimando la petición del arquitecto don Angel Esteve Vera reclamando 1.079'50 pesetas que le fueron descontadas, por acuerdo municipal, de sus honorarios por la formación del proyecto de alcantarillado.

Autorizando a la señora viuda de Izard para variar una portada en el número 11 de la calle del 28 de Septiembre, y a don José López para desmontar un mirador en Libertad, 76.

Se acuerda: Que el bombero don Manuel Sánchez Capitán ocupe la casa contigua al depósito del material de incendios.

Continuar construyendo el muro de la calleja de Santa Ana, continuación que importará unas 2.500 pesetas.

Se da cuenta a S. E.: De haberse prorrogado en cuarenta días el plazo para comenzar a construir la carretera del Castañar a la Garganta y de un donativo de 85 pesetas para la Cantina Escolar, hecho por una persona que desea ocultar su nombre.

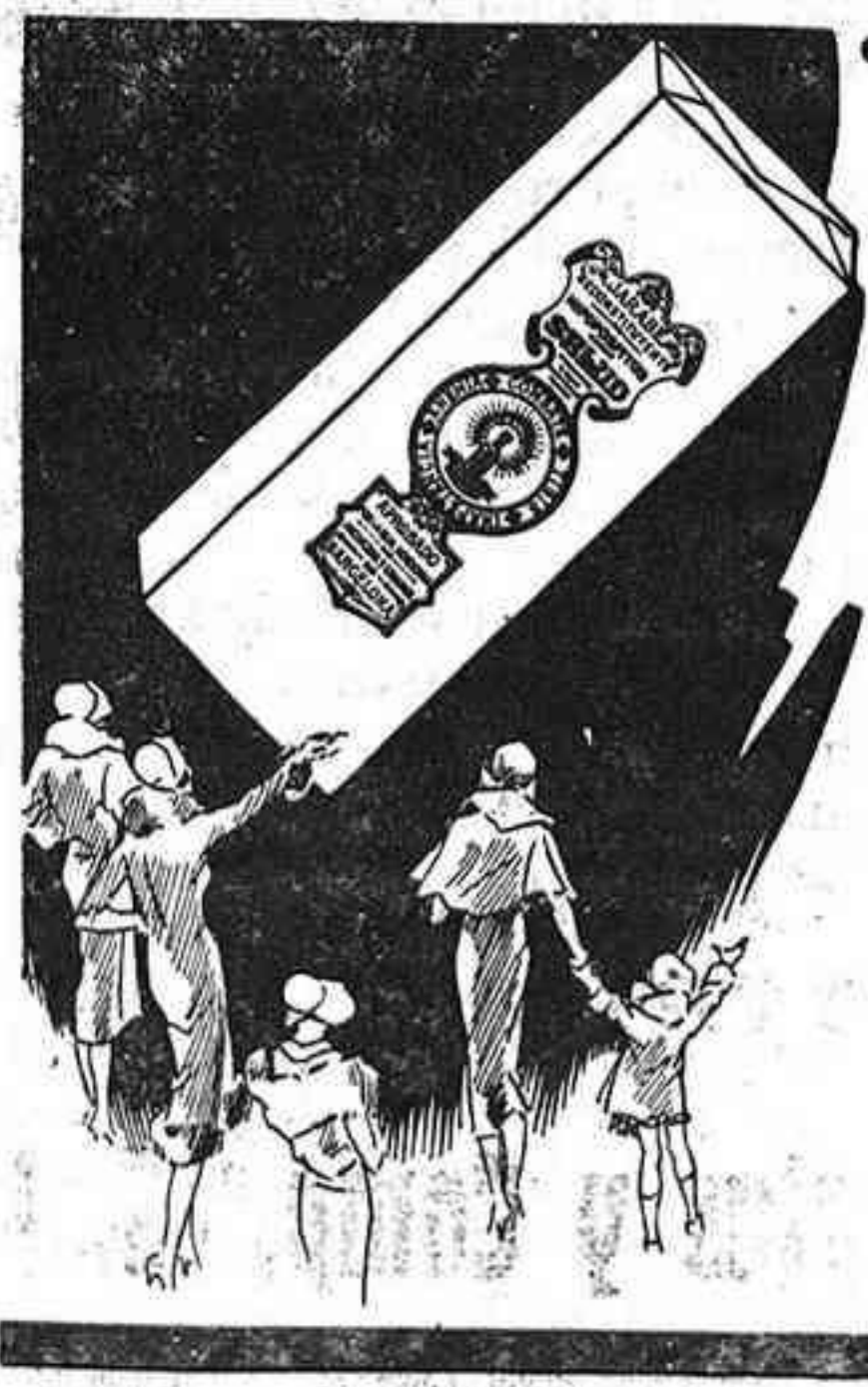
Por no residir en la localidad la única hija de don Eusebio López Merino (q. e. p. d.), se anula el acuerdo de 5 de noviembre de 1914, por el cual se concedió a doña Gregoria Sánchez de la Orden, y en su defecto a sus hijas, el usufructo del servicio de una lámpara de 16 bujías de la Central eléctrica municipal, en atención a ser el expresado señor López Merino el fundador del alumbrado en nuestra ciudad.

Se modifica el acuerdo de facilitar las cajas funerarias que las Hermanitas necesitan para enterrar a sus asilados difuntos, en el sentido de facultar a la alcaldía para la concesión en cada fallecimiento que ocurra.

Se autoriza al jefe de contabilidad de la Caja de Previsión Social para cobrar en la Delegación de Hacienda las 18.000 pesetas concedidas por el Estado para un edificio escolar, y, a su vez, para que las ingrese en la expresada Caja para amortización de la deuda contraída por este Ayuntamiento.

Se conoce del envío de un donativo de 200 pesetas hecho por don Julio Ibáñez, residente en Carabanchel, que será destinado a lo que el donante manifieste.

Se acuerda felicitar a la Facultad de Medicina de Salamanca y personal facultativo por su asistencia a los vecinos enfermos de Béjar en el Hospital provincial.



¿Es la marca legítima?

SI

¿Es eficaz?

INSUPERABLE

Esas respuestas oirá usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Se hacen diversas manifestaciones sobre el asunto de la Sociedad de Tejidos e Hilados de Estambre S. A. Béjar: Que va con mucha calma la suscripción; que el Ayuntamiento deje el asunto en manos de los fabricantes, pues no puede adquirir la responsabilidad de que fracase la empresa, y que se estimule a los buenos bejaranos que no aparecen para que contribuyan.

Se propone, que si llega el caso, se obligue a las personas pudientes a que contribuyan por un repartimiento municipal.

La alcaldía dice, que la lentitud en la suscripción debe de ser porque no se ha publicado la Memoria que se prometió repartir.

Se dice también que no hay que tener pesimismo, pues la suscripción ha de aumentar, acordándose que la Memoria se publique rápidamente para mejor conocimiento de la empresa. Y se levanta la sesión.

BODA

El pasado día 6, festividad de los Santos Reyes, a las nueve de la mañana, contrajeron matrimonio, en la capilla del Palacio Arzobispal de Granada, la bella y virtuosa señorita María de la Natividad Fernández Lerena y el distinguido joven, don José Agero Teixidor, farmacéutico y oficial de Telégrafos.

Bendijo la unión el señor Obispo de Tabora, Vicario Capitular (S. V.), excelentísimo señor don Lino Rodríguez Ruesca, quien dirigió una sentida y elocuente plática a los contrayentes sobre el matrimonio canónico.

La novia realzaba su belleza con un elegante y primoroso vestido blanco de «flamit» y sutil manto de tul; sobre la cabeza una diadema de perlas, y en las manos un hermoso ramo de claveles y azahar.

El novio vestía de etiqueta. Fueron padrinos, la encantadora señorita Jacinta Fernández Lerena, hermana de la novia, y don Vicente Agero Teixidor, registrador de la Propiedad de Coria, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos, don Antonio Villalobos Viedma, don José García Vélez, don Eduardo Iturriaga, don José Garzón López y don José María Irurita.

Durante la Misa de velaciones, que dijo el señor Obispo de Tabora, asistido por los presbíteros don Juan Segura Prados y don Manuel Fernández Lerena, hermano de la novia, interpretó al armonium diversas composiciones don Rufino Agero Brochín, cantando con mucha afinación y bien timbrada voz el Ave María de Luigi Luzzi, la señorita Carmen Agero Teixidor.

Los recién casados salieron de la capilla arzobispal a los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» en el hotel Alhambra Palace.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios para Málaga, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Logroño y otras poblaciones, y finalmente a nuestra ciudad, donde fijará su residencia.

Reciban los nuevos señores de Agero nuestra más cordial enhorabuena, en unión de sus padres don Santos Fernández Santos, culto notario de Granada, y doña Paula Lerena Aransay, y don Rufino Agero Brochín, nuestro querido director, y doña Florencia Teixidor Saenz de Tejada, y que el cielo conceda a los primeros muchísimas felicidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

HUEVOS PARA INCUBAR

RAZA LEGHORN BLANCA

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje
Extras 8 — — — —

Granja Avícola "EL ALMENDRAL"

Oliva de Plasencia (Cáceres) -:- Avisos en Béjar: Mayor, 22

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar

RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad

	Pesetas
Suma anterior.....	506.000
D. José Garriga Carreras...	4.000
D. Mateo Iglesias y Compañía, S. L.	10.000
D. Pascual Nieto Hernández	2.000
D. Alejandro Lozano Hernández Agero.....	2.500
D. ^a Juana Díaz, de Lozano.	2.500
D. José Collantes Rivero...	1.000
D. Anselmo García Téllez..	3.000
D. Marcelino Cagigal Valdés	2.000
D. Emilio Muñoz García...	5.000
D. Bienvenido Castro Galván.....	500
D. Serafín Sánchez Santos.	4.000
D. Elías Aguilar García....	500
D. Pedro Carabajo Marcos..	500
D. Lucio Carabajo Lozano..	500
D. Virgilio Hernández Calvo	1.500
D. Valeriano Rodríguez Gómez	1.500
D. Benito Sánchez Hernández Bueno.....	10.000
D. José Sacristán Vidaurreta	5.000
D. Gregorio Maillo González	1.000
D. Alberto Anaya Puente..	5.000
D. Silvestre García Sánchez	500
D. Pedro Hernández Blázquez.....	1.000
Suma la 4. ^a lista....	569.500

NOTA.—Dirijanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo alcalde, don Claudio Cascón, comunicándonos haber tomado posesión del cargo y ofreciéndonos en el mismo para cuanto pueda interesar al servicio público, así como su consideración personal.

Agradecemos al nuevo alcalde su atención y le deseamos mucho acierto para desempeñar el cargo para que ha sido elegido.

En el «Diario Oficial» hemos visto el traslado de los oficiales de Telégrafos bejaranos don Eloy Parra, de Béjar a Málaga, y de don José Agero Teixidor, de Granada a Béjar. Que sea enhorabuena.

Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

BEJAR

Casa de Caridad

Esta benéfica institución celebrará mañana, domingo, a las once, en los salones del Asilo, junta general para la renovación de cargos en la Directiva y aprobación de cuentas.

Nuestro buen amigo y paisano, don Gervasio Agero, administrador de la Aduana de Avilés, ha sido nombrado segundo jefe de la Aduana de Vigo. Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

El pasado domingo contrajeron matrimonio, en la parroquia de Santa María, el tejedor Andrés García Gómez con la señorita Rosa Rodríguez Hernández.

Fueron padrinos, don Victoriano Redondo y doña Margarita García.

Reciban nuestra enhorabuena, en unión de sus padrinos y de sus respectivas madres Matilde Gómez e Isabel Hernández, y que el Cielo les conceda muchas felicidades en el nuevo estado que han contraído.

Acompañamos en su dolor a los profesores de instrucción primaria, doña Paz Peláez y don Agustín Ramos Medina, por la muerte de su hijo Arturo Ramos Peláez, de tres meses de edad.

Sírvalos de lenitivo el tener un ángel más en el Cielo, que ruegue por ellos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una orden circular, fecha 4 de enero corriente, relativa a la fecha y forma de solicitar la reducción del tiempo de servicio a ocho meses por los reclutas del servicio ordinario.

Copiamos de la misma el apartado b) por el interés que tiene para los que pertenezcan a la tropa de Exploradores.

Dicho apartado dice así:

«Los que presenten certificado de haber pertenecido tres años a los Exploradores de España: Tiro: ejercicios de tiro de instrucción con fusil o mosquetón a 200 metros (o a distancia reducida); posición a voluntad sin apoyo; blanco reglamentario; diez cartuchos (más tres de ensayo). Debe resultar, por lo menos tirador de segunda, si no será eliminado. La concepción se ejecutará a lo preceptuado en el vigente Reglamento de Tiro con armas portátiles.

Si el recluta no hubiese tenido ocasión de practicar este tiro, lo hará con

carabina escolar o de salón, a 10 metros, posición a voluntad, sin apoyo: blanco reglamentario; diez cartuchos (y tres de ensayo). El recluta que no ponga todas las balas en el blanco y en un rectángulo de 15 por 15 centímetros será eliminado.

A recoger dinero

En el último sorteo verificado para amortizar las acciones del empréstito para el Instituto de Segunda Enseñanza, han correspondido los números 109, 24 y 35, a las acciones de 100 pesetas; los 183, 223, 86, 98, 65 y 174, a las de 50 pesetas, y los 66, 224, 126, 131, 324, 100, 271, 139, 394, 363 y 245, a las de 25.

Pueden cobrarse en la Depositaria municipal.

JULIA CALVO GUIJO

PLAZUELA DE LA PIEDAD, 52

Se ofrece para realizar en su domicilio toda clase de bordados a máquina y a mano, tales como puntos de incrustación, vainicas, lagarterano, deshilados, malla, realce, etc.

Se dan lecciones de corte y confección de toda clase de prendas, en blanco y color.

EUGENIO AZPEITIA

MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer -:- Asistencia a partos -:- Consulta de 1 a 5

Rayos X

Armas, 12, 2.º BÉJAR

SE VENDE una huerta con dos casas situada en la carretera de Extremadura y próxima a la estación del ferrocarril de esta ciudad.

BENITO SANCHEZ.

Los Previsores del Porvenir

Se recuerda a los que tengan libretas caducadas que, por acuerdo de la Asamblea de 11 de Abril pasado, podrán rehabilitarlas reanudando sus pagos.—Infórmese del representante,

JOSE GIL HERNANDEZ

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

VISTA USTED ELEGANTE

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada SASTRERIA de los

Almacenes Mateo Iglesias y Comp.^a-S. L.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

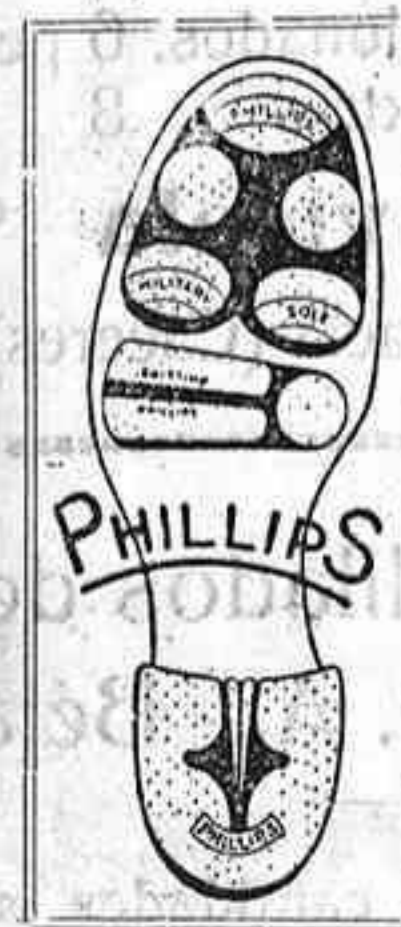
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el

antiguo comercio de curtidos

de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES

CORTES APARADOS

CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Los mejores artículos de invierno en la Casa

BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mayor surtido en géneros de abrigo para caballero

VEA SUS ESCAPARATES

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA Pardiñas, 83, - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. Pío XI

Mens nostra, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

Casti connubi. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

Quadragesimo anno. So-

bre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

De S. S. León XIII

Rerum Novarum. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14 se facilitan ejemplares.

FINCA

el sitio de la Glorieta, con agua del «Fio-frio» y buenos locales para Industria Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.